

Política OTM-R

Contratación abierta, transparente y basada en méritos

La **Universidade de Vigo**, como institución adherida a los estándares del programa HR Excelencia en la Investigación desde el año 2016, se **compromete** a desarrollar y aplicar los principios establecidos en la Carta Europea para el personal investigador y en el Código de Conducta para contratar personal investigador (la Carta y el Código) relacionados con la contratación de su personal investigador.

La universidad considera prioritario asegurar la **contratación de la persona candidata con el perfil más adecuado para cada puesto de trabajo**, lo que proporciona beneficios para el personal y su entorno de trabajo, la institución y, en líneas generales, para el sistema docente e investigador y la sociedad en su conjunto.

El compromiso de llevar a cabo **procesos de selección y contratación abiertos, transparentes, basados en méritos e internacionalmente comparables** (estrategia OTM-R) permitirá fomentar la movilidad del personal, el intercambio de conocimientos y el incremento de la calidad de la docencia y de la investigación.

Estos principios serán aplicables a **todo el personal investigador**, independientemente de su perfil (R1 a R4) o categoría profesional, respetando, además de la Carta y el Código, la legislación y la normativa nacional e internacional en vigor, y garantizando los principios constitucionales de igualdad en el acceso, mérito y capacidad.

La Universidad desarrollará la normativa y los procedimientos necesarios para garantizar estos principios, así como los medios y herramientas necesarias para que estos procesos se gestionen bajo **criterios de eficacia y de sostenibilidad**. También, podrá establecer programas específicos de contratación que promocionen y consideren estos criterios.

Esta política será **revisada** en cada ciclo de renovación del sello HR, considerando los resultados obtenidos, o cuando las circunstancias así lo aconsejen.

El rector de la Universidade de Vigo

La vicerrectora de investigación,
transferencia e innovación

Aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de diciembre de 2023

OTM-R (Open, transparent and merit-based recruitment)

